

- Fortalecer la relación entre emprendedores y entidades de apoyo a la actividad empresarial.

- Promover el análisis y valoración previa de los proyectos empresariales.

- Facilitar la implantación de aquellas ideas empresariales viables.

- Promover el espíritu innovador en todos los ámbitos de la gestión empresarial.

- La transferencia de conocimiento de la Formación Profesional y de la Universidad al mundo empresarial.

Base 3ª. Beneficiarios

Podrán participar en esta convocatoria el alumnado de Formación Profesional de Grado Superior y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada que conciban un proyecto empresarial que suponga una innovación y diversificación del tejido empresarial existente o la penetración en nuevos mercados. El proyecto se ubicará física y fiscalmente en la ciudad de Melilla.

Los concursantes deberán estar matriculados en el curso académico 2010/2011.

La organización se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento de la competición aquellos documentos justificativos de la veracidad de estos datos.

Si se considera necesario, el equipo técnico de valoración mantendrá una entrevista con los participantes para completar la evaluación.

La participación se realizará en grupos con un máximo de 4 alumnos.

Los proyectos se presentarán bajo un nombre que agrupe a todos los miembros del grupo.

Las candidaturas podrán ser dirigidas por un profesor que solo actuará como tutor, no formando parte del grupo como tal.

Base 4ª. Documentación a presentar

La documentación a presentar se encuentra disponible en la página web del Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de Melilla www.aedlmelilla.es

En el modelo de ANEXO I irán incluidos los datos personales de los participantes e irá firmado por uno de ellos como representante del equipo, se acompañará fotocopia de D.N.I. o del pasaporte de todos los miembros del equipo.

También incluirán fotocopia compulsada del documento acreditativo de estar matriculados en el curso 2010/2011, o certificado equivalente.

Los equipos participantes deberán presentar la documentación siguiente:

o Sobre A

- Datos personales de los miembros del equipo, firma del representante, fotocopia de DNI. o pasaporte y fotocopia compulsada del documento acreditativo de estar matriculados en el curso 2010/2011 o certificado equivalente (Anexo I).

o Sobre B

- Exposición del Plan de Negocio o Proyecto empresarial y la viabilidad técnica y económica del mismo. (Se acompaña en el Anexo II plantilla de plan de negocio)

o Formato:

Los proyectos serán redactados de la siguiente forma:

· Tipo de letra: Arial

· Tamaño de letra: 12

· Párrafo: Espaciado 6 puntos anterior y 6 puntos posterior. Interlineado múltiple en 1,2

· Títulos: Arial 14 Negrita.

Se valorará la ausencia de faltas de ortografía y la correcta redacción.

Los sobres A y B deberán ir cerrados dentro de un sobre igualmente cerrado, en el que únicamente se indicará en letra legible el nombre que el equipo le haya dado al proyecto.

Base 5ª. Plazos

El último día de recepción de los proyectos será el día 30 de junio de 2011.

Los documentos se presentarán en la Secretaría de cada uno de los Institutos de Formación